

En Teruel al mes 1'00 ptas.
Fuera, trimestre... 3'50 »
Extranjero id. 7'50 »

Pago adelantado

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Valencia, 17

NOTICIERO TUROLENSE

En 4.ª plana línea 0'5 ptas.
En 2.ª y 3.ª 0'15 »
En 1.ª 0'20 »
Oficiales 0'25 »
Reclamos, comunicados y es-
quelas á precios conven-
cionales.
Rebaja á los suscriptores

Administración
Valencia, 17

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE

Año XIV

Teruel.—Sábado 19 de Agosto de 1911

Número 3944

Para los Ayuntamientos

Los caminos vecinales

Con estos mismos títulos publicamos días pasados el reglamento dictado por el ministerio de Fomento para aplicar la ley de caminos vecinales y un artículo excitando á las corporaciones municipales de nuestra provincia á que soliciten la inclusión en el plan, de las obras de esta clase ya concedidas. Por su importancia capital volvemos hoy sobre el mismo tema, cuya trascendencia no es menester que ponderemos.

Ahora, pues y más que en ocasión alguna es necesario que los representantes de los pueblos raudales tales condiciones de inteligencia, voluntad e independencia que den por resultado el que la fuerza social que representan se encada por derroteros legítimos y beneficiosos para la nación. A la vez constituye también una necesidad hoy día que aquellos tengan asegurado, por decirlo así, sus medios de vida, para que anteponiendo á sus conveniencias propias las de los demás, se consagren de manera altruista á una labor que es ingrata porque no se ven los frutos de ella en los primeros momentos, pero la cual, como sucede en la siembra, siendo honda abraja la semilla y entranza, do el grano á los primeros calores brota lozano, consiguiendo entonces dar cumplida satisfacción á las fatigas pasadas en un trabajo penoso y continuo.

Repetimos que ahora más que nunca puede demostrarse este aserto nuestro, ya que ocasión propicia brinda para ello la ley de caminos vecinales y no hemos de pasar adelante sin hacer la debida justicia á la ardua labor del diputado á Cortes por Albarracín Excmo. Sr. Barón de Velasco, quien como seguramente recordarán nuestros lectores y su distrito todo, fué el diputado que recién llegado al Parlamento presentó siete proposiciones de ley, de las cuales tres fueron Ley del Reino en contadas sesiones.

Recordando esta campaña suya, expondremos que en ellas se traza un completo plan de caminos, unirán Teruel con El Campillo, Saldón, Valdecueña y Toril y desde allí irán carreteras á Frías, Villar del Cobo, Guadalaviar y Griego, poniendo en comunicación nuestra provincia con la de Cuenca, atravesando la sierra de Albarracín.

Otro grupo de caminos de los proyectados por D. Fernando Ruano Prieto, pondrá en comunicación el campo de Bello con la provincia de Valencia, atravesando toda la huer-ta y uniendo pueblos tan importantes como Bello, Blancas, Pozuel, Ojos Negros, Villar del Salz, Almohaja, Pozondón, Monterde, Jabaloya, Alobras, El Cuervo, á unir en Valencia con otras carreteras del Estado en el rincón de Ademúz.

Hay además en sus proyectos otros tan ventajosos como la carretera de Caminreal á Embid que atraviesa todo el campo de Bello y comunica con Torralba, Odon, Ba-

llo y algunos proyectos más, cuya utilidad es notoria, por ejemplo, el que acorta en muchos kilómetros el recorrido que actualmente efectúan los vecinos de los pueblos de la Sierra y los de Torremocha, Torrelacuel, Singra, Alba y Santa Eulalia, por carecer del camino que ya indica la Naturaleza, desde la Venta del Ratón á Cella y que con poco coste puede ser abierto el servicio público.

Pues bien, todos sabemos la oposición que el partido conservador hizo, no ya á las nuevas proposiciones de ley sino al mismo plan, creándose un estado de oposición que ha obligado al actual Gobierno á impedir nuevas construcciones estableciendo que solo serán incluidas en el nuevo plan todas aquellas que correspondan á carreteras cuyas obras se hallen tan adelantadas que sean pocos los kilómetros que resten por hacer.

Con gusto hemos de consignar en este artículo los trabajos que ha realizado el Sr. Barón de Velasco por conseguir obras nuevas para esta provincia y así vemos que en los pocos meses que lleva de diputado á Cortes, se ha hecho el estudio y replanteo de los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Luzo de Giloca á Cortes, los trozos 3.º y 4.º de la de Candé al Pobo á la de Zaragoza á Teruel, los trozos 2.º y 3.º de Morata de Giloca á Calamocha, cuya subasta precisamente se celebra en el día de hoy; y aun no dándose por satisfecho después de haber puesto en ejecución todo lo que el distrito ha pedido y todas las obras más que ha podido, ha hecho más, mucho más: quiere que los pueblos todos de su distrito acudan al Concurso de 31 de agosto actual pidiendo caminos vecinales á fin de lo que no es posible ejecutar por las estrecheces del presupuesto, ejecutarlo ahora con fórmulas tan ventajosas, con planes tan bien meditados que seguramente los pueblos cuando escuchen de labios de su representante la manera con que proyecta este acudan al Concurso, no podrán menos de dar gracias y expresar sus cariños y afectos á diputado que todas las horas del día las pone al servicio de Albarracín-Calamocha y de sus electores todos.

Para realizar este propósito podemos anunciar que el diputado por Albarracín D. Fernando Ruano, llegará el martes 22 á Teruel y después de celebrar una conferencia en la Jefatura de Obras públicas, saldrá para Albarracín donde ha de celebrarse una reunión de comisiones de los pueblos en la noche del mismo día 22 y en la mañana del miércoles 23.

Aunque se le han hecho invitaciones al Sr. Barón de Velasco para ir á Orihuela, Valdecabriel, Bronchales y á todos los pueblos de su distrito, ante la urgencia del anuncio del Concurso y su deseo de que concurren á él así los pueblos de la

Sierra como los del campo de Bello y los de las sierras de Barrachina y de la Menera, no prolongará su estancia en Albarracín más días y el 24 celebrará otra reunión en Barbáguena á la que tienen decidido asistir los pueblos del campo de Bello, los de Barrachina, Bañón y otros de Sierra Menera, como Almohaja y Peracense.

La citación la ha hecho el señor Ruano Prieto en virtud de una circular cuyo texto reproducimos para demostrar cumplidamente la verdad de ese interés que elogiamos y no tanto como merece. Héla aquí:

«Mis queridos amigos:—Tengo el gusto de acompañarles una Ley y Reglamento de caminos vecinales al objeto de que soliciten antes del 31 de Agosto en que ha de hacerse el concurso, el camino ó caminos que crean más convenientes y que puedan servir mejor las necesidades de ese pueblo, por el cual saben lo mucho que me interesa.»

Si creen necesario el que celebremos una reunión para cambiar impresiones y resolver alguna duda que la Ley, el Reglamento ó la forma de solicitar la subvención les sugiera, ruego á ustedes que sin perjuicio de exponermela por carta me indiquen cuando y como creen preferible el que nos avistemos y ustedes saben que desea complacerle siempre su verdadero amigo del cual disponen

El Barón de Velasco.

S. C. Marqués de Cubas, 8.

Encarecemos la necesidad de que se fijen los pueblos en la real orden publicada en nuestro número de miércoles 16 de los corrientes, acerca de la que también les llamamos la atención en el artículo de fondo que insertamos el siguiente día jueves 17, exhortación que repetimos porque es la manera de que puedan concurrir á la subasta sin correr el riesgo de que sus proposiciones sean deshechadas.

Al propio tiempo hemos de dejar bien sentado para dar de mano á suspicacias y celos, que la labor que nos proponemos con estos reiterados artículos no es de distrito determinado, ya que estas advertencias y datos los publicamos para hacerlos extensivos á la provincia toda, como es nuestro ineludible deber que cumplimos gustosos.

Pero tampoco ha de ser obstáculo esta consideración para que aplaudamos cual se merece la intensa labor del Sr. Ruano, que dejando comodidades de su casa y placeres de verano, acude al distrito para resolver dudas, animar á los retraídos, enseñar á los que desconocen estas cosas y en una palabra á derramar á manos llenas poder é influencia con objeto de realizar las nobles aspiraciones de su alma: hacer el bien sin inquirir si habrá ó no agradecimiento en quien lo recibe.

Aunque también podemos adelantar que la gratitud será imprescindible é inmediata, ya que en tierra de Aragón estamos y los aragoneses ni han sido ni son ni serán ingratos, como lo demuestran en todas las ocasiones y como lo demostrarán y tal vez en fecha no lejana, al Sr. Barón de Velasco, hombre todo ideal, todo generosidad, todo entusiasmo.

Profilaxis de las epidemias

Profilaxis (preservación, porque hoy como en tiempo de Moratín, hay gusto de hablar en griego para mayor claridad) es una palabra que suena hoy en todos los labios; pero que es preciso entender bien para que se logre el propósito de los que la emplean. Los antiguos creían que la letra entraba con sangre y que á tiros y á latigazos salían las epidemias. De los occidentales hablamos por que los orientales, acostumbrados ya á esta plaga devastadora de los pueblos, por aquella fatídica resignación á lo que está escrito, sufrían las epidemias, mientras duraba su germen y ni se cuidaban ni se cuidan de prevenir la infección y con esta culpable negligencia causan incalculables daños á los más prevenidos.

Las tres principales epidemias de nuestra época son: el cólera gangético, la «peste», asiática también y la americana fiebre amarilla y ante todas es la primera la que nos amenaza con más frecuencia.

Hemos leído en un documento público y muy reciente que la diferencia entre el antiguo sistema y el moderno consiste en que antes se combatían de lejos las epidemias y ahora se las espanta y se lucha con ellas de más cerca. Aun los cordones sanitarios, la proyección temporal del comercio, así terrestre como marítimo; hoy los lazaretos, el saneamiento de las poblaciones, el cuidado de las aguas y sus frecuentes y escrupulosos análisis, los aparatos de desinfección, el aislamiento de los focos y, en una palabra, el «cuidado» que, llamado por Napoleón «nervio de la guerra», merece hoy el mismo nombre de nervio de la profilaxis en achaque de epidemias.

Varios ejemplos podríamos recordar de lo que vale, como recurso profiláctico, el saneamiento de las poblaciones; pero basten el de la Habana, seguido de la disminución de la fiebre amarilla y el de muchas ciudades de Inglaterra, que suelen librarse de las epidemias, cuando afligen al resto de Europa. Cuando no se emplea este medio gastanse grandes sumas y no siempre con provecho. Esto decimos, sin renunciar por completo á varios de los recursos antiguos, ni á todos ellos, porque aún no puede tenerse por artículo de fe que los infalibles sean los modernos proclamados por el documento oficial antes anunciado.

¿Ocurrirá con las epidemias lo que con las igueras, que, sin ser hoy menos destructoras que en otro tiempo, son de más breve duración? Es posible que encierre esta proposición más verdad de lo que parece. Lo que en las guerras ha hecho el perfeccionamiento de los medios de ataque, lo hará tal vez en las epidemias el sistema de saneamiento. Pero de todos modos sin gastos que no estamos acostumbrados á dedicar á este propósito, nada podrá conseguirse.

Alemania se ha defendido vigorosamente, no menos que Holanda, de la presente invasión del cólera asiático; solamente Italia parece haberse descuidado algo en esta campaña, allí donde se explicaría perfectamente que no se hubiera olvidado un momento.

El Mediodía de Italia, donde se ceba la epidemia, no reúne las condiciones de ilustración general, ni de perseverancia en el carácter que distinguen á las comarcas septentrionales. La mayoría del pueblo en ambas partes integrantes del antiguo reino de las dos Sicilias, no ha recibido como debía los cuidados preventivos de la medicina. Alacionados con el ejemplo de Italia los demás pueblos procuran variar de orientación y el espíritu general del pueblo promueve generalmente el celo y la atención de los Gobiernos.

De los nuestros, no podemos quejarnos en esta parte porque no se ha escudado la petición ni la concesión de créditos.

A. Balbín.

HERBA LUISA

Sus hojas largas y estrechas y sus florecillas blancas se mecen al viento inquietas en el vivaces colegialas.
 Reciben del manso céfiro la caricia suave y lánguida con el placer de una niña que escucha amantes palabras.
 No son muy bellas sus flores ni su esencia delicada, pero atraen dulcemente con su seducción extraña.
 Su perfume intenso huele, evocando, mares, embriaga como la pasión ardiente de las censibles sultanas.
 Crecen humildes y oscuras con sus florecillas blancas y su perfume excitante sólo en los campos exhalan.
 Como el amor apacible de las rústicas aldeanas, florece en la soledad y en el misterio se acaba.
 Con las flores más humildes sus encantos engalana; la embellece su inocencia; su recato la realza.

Ramiro García Palo mar.

CRÓNICA

NOCHE ORIENTAL

Hay una calma arrogante en la noche estival. Luna y estrellas al unísono tejen una fantástica caución oriental al compás del alreccillo gallardo, que orea débilmente.
 Ligeros ruidos extraños, tenues, se perciben lejanos, como si fueran deshoje de claveles, desgarros de carnes, desgajos de árboles, labios que se juntan suavemente...
 Estas noches estivales, en que las estrellas corren donosamente por el firmamento, semejando cohetes; en que la luna deja su manto plateado, extendiéndolo sobre el caserío cual alfombra de los antiguos reyes de Talfas; tienen un encanto mágico, una pincelada de luz acariciante, que os hace extravíar genítilmente...
 ¡Noches estivales, noches de Oriente, noches de alma, yo no sé que llevais en vuestro seno que me hacéis paladear con exquisitez donosa, vuestra ensañación!
 Susurra en la atmósfera un anhelo de deleites, un soplo de caricias de mujer, es como si una moza de ojos negros, garzos y relucientes os mirara tras una raja granadina, entre la bonitura de sus claveles rojos...
 En la playa tienen estas noches veraniegas, más encanto, más sugestión, que en la ciudad, pues ese murmurio silente, convida a la volubilidad, al desmayo... Parece que oigais la voz de vuestra enamorada, suplicando que no la olvidéis...
 ¡Calma arrogante de la noche estival! ¡Luna, olas y estrellas que danzais a concierto, no derramáis sobre el poeta vuestra gallarda laxitud, pues en su mente florece galana la imagen de una moza graciosamente gitana y mora, que en el misterio de una noche oriental, teje una canción de amor con su versallesco trovador!...
 E. Mor D' Ivernois.
 Playa de Alcoceber (Castellón).

LA MUJER EN EL JAPÓN

Siglos atrás se distinguieron las mujeres del Japón por su talento literario, y muchas damas de la corte se dedicaban al cultivo de las letras, haciéndose notar principalmente por sus obras, en el siglo VIII, la noveladora Murasaki, autora de una extensa novela en que describió de un modo tan brillante las costumbres de la corte de Kyoto, que los japoneses consideran ese libro digno de figurar entre las obras maestras de la literatura mundial. Contemporánea de Murasaki fue otra escritora de alto rango llamada Sei Shonagon, la cual adquirió fama por sus «Ensayos», colección de diez tomos.
 Pero la edad de oro de la mujer en el Japón abraza cerca de cuatro siglos, desde el año 800 al 1868, y en ese período brillaron muchas mujeres por su

cultura, influyeron grandemente en los destinos del país y contribuyeron a formar historia. Nueve soberanas durante ese tiempo rigieron aquel imperio, y mostraron ser hábiles, liberales y tolerantes gobernadoras. Era la corte el centro de pléyades de escritoras, y de esa época y de esas damas proviene la mejor literatura del Japón.
 Vino después un período de luchas y de preponderancia militar, y quedó la mujer relegada a una posición de servidumbre. Pero hace cuarenta años ha empezado a notarse en el Japón un movimiento evolutivo por lo que toca a la educación de la mujer, que presagia un esplendoroso resurgimiento.
 Iniciaron ese movimiento unas cuantas señoritas japonesas que fueron a los Estados Unidos a hacer sus estudios.
 No tardaron en seguir su ejemplo muchas otras, hasta que el gobierno comprendió la necesidad de fundar escuelas para niñas, y hace cinco años ascendían a 32.000 las que asistían a esos centros docentes. Hay ahora en el Japón una Universidad exclusivamente para mujeres, la única que existe en Asia.
 Se enseña en ella literatura é idiomas, y se publica un periódico para que las alumnas practiquen el periodismo.
 Resultado de esa labor ha sido la publicación de una revista que se titula en lenguaje nipón *La mujer del siglo XX* y está dirigida, redactada, compuesta y administrada por mujeres.
 Es el órgano de un partido feminista avanzado, que clama por la emancipación y el ejercicio del sufragio. Entre las literatas que cuenta ahora el Japón se distingue la baronesa Nakajima, autora de varios ensayos y monografías políticas, y la Sra. Iwamoto, mujer de gran talento cuya pérdida reciente llora aquel país, ha dejado traducidas varias obras inglesas y norteamericanas.

Alcance postal

INTERIOR

Barcelona.—En la sesión de anoche del Ayuntamiento, se leyó la renuncia del cargo de concejal presentado por el radical Sr. Herrero.
 La funda en motivos de salud.
 Sin discusión se acordó pasar la renuncia a la Comisión provincial.
 Hubo un vivo debate con motivo de tratarse nuevamente de los gastos de las fiestas del año último, interviniendo los señores Mir y Miró y Vinalxa.
 Como el calor en la sala de sesiones era asfixiante y escaso el número de concejales, se aplazó dicho asunto para continuar discutiendo en la sesión próxima la denuncia de un concejal radical referente al convento de monjas de Santa Clara, afirmando que el edificio es de la propiedad del Ayuntamiento y no de la Comunidad.
 La Juventud Socialista ha organizado una conferencia para el domingo, en la que hablará el concejal socialista de Oviedo D. Manuel Vigil.
 Entre los carlistas reina animación para asistir el domingo a la fiesta denominada Día jaimista en Monistrol.
 La Santa Hermandad se constituirá en sesión permanente dicho día, hasta la terminación de las fiestas y el regreso a sus casas de todos los concurrentes.
 El *Correo Catalán* excita a sus correligionarios a acudir el próximo domingo a Monistrol.
 Valencia.—El asistente Cabezas, autor de la muerte del comandante señor Valdés, estuvo escondido en una casa de la calle de Fresquet hasta que salió para suicidarse.
 Se sabe que el suicida y criminal había escrito a su madre una carta enviándole 1.000 pesetas en billetes de 100 para que no pasase apuros.
 De confirmarse esto, probaría que el móvil del asesinato fué el robo.
 Valencia.—Los médicos del regimiento de Ocumba, D. Miguel Moren y D. Sevriano Torres, ha practicado la autopsia en el cementerio al cadáver del ordenanza Cabezas, matador del comandante Sr. Valdés.
 Comprobaron que le bastó un solo disparo para suicidarse.
 Cuatro guardias civiles condujeron el cadáver a la fosa donde fué enterrado.
 Barcelona.—En el rápido de Madrid

llegó anoche el director general de la Guardia civil, Sr. Martitegui.
 En la estación fué recibido por algunos jefes del Ejército y del benemérito Cuerpo, no acudiendo mayor número de personas por creerse que llegaría en el expres que hoy.
 El general Martitegui permanecerá aquí cinco días, durante los cuales revisará las fuerzas de la Guardia civil en esta región.
 El *Progreso* da cuenta, en su número de hoy, de un acto de salvajismo realizado esta madrugada por los tripulantes del vapor alemán *Ander*.
 Dice que a media noche decurrió por el muelle Emilio Rovira, de 24 años de edad, cuando un grupo de marineros del citado barco le amordazaron y ataron, atropellándolo brutalmente.
 Como la joven oponía la resistencia que le era posible a los feroces deseos de aquellos desalmados, éstos vertieron sobre cierta parte de su cuerpo alquitrán hirviendo, y no la prendieron fuego por no tener cerillas.
 La víctima pudo escapar, librarse del puñelo que la amordazaba, y gritando con todas sus fuerzas, consiguió que acudieran a auxiliarla los vigilantes del muelle, que la condujeron al dispensario más próximo en estado gravísimo.
 En este brutal crimen interviene la Comandancia de Marina del puerto.
 El alcalde de Manresa ha expulsado la caravana de chinos que procedían de Farrasa, de donde también fué expulsada.
 Las musettes toulousinas han visitado el Ayuntamiento, cantando las señoritas aires preciosos.
 El alcalde las obsequió con preciosos ramos de flores, pastas y helados.
 Esta noche irán al Circo Rabassada, dando un concierto de cantos de diversas regiones.
 Comentábase aquí cartas recibidas de marineros ingleses que estuvieron en ésta y ahora se hallan en Gibraltar, en las que se dice que se ha reunido la escuadra de Malta con la del Mediterráneo, repostándose de provisiones, por considerar inminente un choque con los barcos de otra potencia.
 El teatro del Bosque ha reanudado el espectáculo de la lucha greco-romana, previa autorización del gobernador.
 Sevilla.—Ha intentado suicidarse en la Cárcel el recluso Manuel Cobos, condenado a cadena perpetua, por homicidio, ingiriendo una fuerte dosis de calomelano. Al sentir los efectos, pidió auxilio, siendo trasladado a la enfermería en grave estado.
 Ha regresado esta tarde de Bollullos el general Polavieja, quien marchó en el correo de la tarde a Jerez y Cádiz, acompañado del secretario general de la Cruz Roja.
 Barcelona.—El *Diario de la Cruz*, de Tarragona, dice que por la superioridad se ha ordenado a los capitanes generales de la Península se restrinja la admisión de voluntarios en los Cuerpos del Ejército, por haberse recibido noticias de que determinados centros extranjeros han acordado efectuar ensayos criminales encaminados a minar la disciplina en los cuarteles.
 Valencia.—En la parroquia castrense se ha dicho una misa de *Requiem* en sufragio del alma del comandante Valdés.
 Terminado el acto religioso, se verificó el entierro, que ha sido presidido por el capitán general, el gobernador civil, el coronel jefe de la Guardia civil y un hermano político del finado.
 Los honores al cadáver han sido tributados por un piquete del regimiento de Mallorca y una sección de Caballería, asistiendo gran número de jefes y oficiales del Ejército y muchas distinguidas personalidades.
 Barcelona.—En la iglesia del cercano pueblo de Roquetas ha sido robada la corona de la Virgen colocada en el nuevo altar, abierto un cepillo, forzado otro y extraídos los tornillos de la cerradura del sagrario.
 Se dice que el autor del sacrilegio.
 Alicante.—En el partido del Paredón, término municipal del Pinoso, un rayo alcanzó a un labriego llamado Rafael Guardiola, matándolo juntamente con la caballería que guiaba.
 En todo el término de Pinoso y en los

de Yecla y Villena ha descargado una espantosa tormenta, causando graves daños en los viñedos.
 Logroño.—Comunican de Haro que un voraz incendio ha destruido una manzana de casas, elevándose las pérdidas a 300.000 pesetas. El fuego comenzó en una fábrica y almacén de carbón, perteneciente al hijo de D. Carlos Andrés, alcalde de Haro.
 A las diez de la noche salió de Logroño un tren especial, conduciendo material para combatir el fuego. Asimismo salieron en el mismo tren el gobernador, el alcalde y un arquitecto municipal.
 Se teme la propagación. El pueblo está consernado.
 Castellón.—Presidida por el doctor Ballesteros, delegado de la Asamblea de Guadalajara, han celebrado una reunión los médicos forenses de esta provincia.
 Por unanimidad han sido ratificadas las bases de reglamentación del Cuerpo acordadas en anteriores Asambleas.
 Gijón.—Han terminado brillantemente las pruebas de aviación. Garnier marchó y, Lacombe se queda aún en ésta, siendo probable que realice nuevos vuelos.
 En la inmediata villa de Mora de Rubielos se han reunido hace pocos días todos los elementos componentes del partido liberal democrático, con el fin de dar impulso y acrecentar las ideas que sustentan formando una agrupación importante y que en su día pueda intervenir en el desarrollo é intereses administrativos de aquella localidad, contrarrestando la dominación del partido conservador.
 Los liberales de Mora han decidido constituir un Comité para que efectúe los trabajos conducentes al indicado fin y practique las gestiones oportunas ante las autoridades del partido. La elección de aquel ha dado el resultado siguiente:
 Presidentes honorarios: Excmos. señores D. José Canalejas Méndez; D. Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones y D. Fernando Ruano Prieto, Barón de Velasco.
 Presidente: D. Jacinto Ferrer Pastor.
 Vicepresidente: D. Luis Marín Blasco.
 Tesorero: D. Víctor Monzón Agustín.
 Secretario: D. José Muñoz Izquierdo.
 Vocales: D. José Muñoz Perales, don Antonio Pérez Navarrete y D. Camilo Gómez Muñoz.
 Es de aplaudir la conducta y propósitos de los demócratas de Mora, cuyo Comité formado por conocidas personalidades del partido y presidido honorariamente por las relevantes figuras del Presidente del Consejo de Ministros, Presidente del Congreso de los Diputados y Diputado a Cortes por Albaracín es una garantía del éxito que ha de coronar sus gestiones.
 Para darle una muestra del afecto que sus correligionarios le profesan, mañana será obsequiado con un baquete por los elementos liberales de Santa Eulalia nuestro querido amigo el diputado provincial por Teruel Albarracín D. José Garda Valverde.
 Esta noche en el tren correo marchará por tal motivo para el indicado punto el Sr. Garda, a quien acompañan nuestros compañeros de redacción señores Acha y Abril.
 Dice el diario *A B C*:
 «Tenemos noticia de un nuevo intento destructor de nuestros monumentos históricos.
 Hay en Daroca (Zaragoza) una iglesia con la advocación de Santiago, que está derribando actualmente. La misma desgracia amenaza a la torre, que, como las de Teruel, Zaragoza y Calatayud, pertenece a una interesantísima serie de obras de arquitectura mudéjar aragonesa, de ladrillo y cerámica de grandísima importancia monumental. ¿No habría modo de impedir ese derribo? ¿No podrían tomar cartas en el asunto el señor arzobispo de Zaragoza y la Comisión de Monumentos de la provincia?»
 La denuncia es muy grave y aun cuando la acojemos, es sólo a título in-

formativo. No creemos que el prelado respetabilísimo de Zaragoza, que de las Comisiones de monumentos y de la capital de Aragón y de Teruel, ni mucho menos los amantes del arte, si llega el caso que nosotros creemos remotísimo, de intentar la demolición de tan bellísimos alminares de corte hispano árabe que en España llamamos mudéjar, los dejen abandonados y sin defensa. Eso sería un suicidio artístico. Dichos monumentos son el non plus ultra del arte cristiano mahometano de dicha etapa histórica.

Le ha sido admitida la renuncia de su cargo al maestro interino de El Campillo D. Luis Sanz Cercós.

Se halla entre nosotros el exdiputado a Cortes y capitán de caballería D. Procopio Pignatelli de Aragón.

Ha regresado ayer de Valencia la distinguida señorita Julia Romero Landa, a quien acompañan sus hermanos los Sres. de Butigieg.

Esta tarde a las cinco y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se reúne en sesión la Junta provincial de Beneficencia.

En su sección de «Noticias» publica una el diario madrileño *El Imparcial* según la cual el Gobernador civil de esta provincia ha telegrafado al ministro dándole cuenta de haberse declarado en huelga 200 obreros de la fábrica azucarera de Petrel.

Claro está que la información de tan estimado colega se halla equivocada, pues el pueblo donde existe la huelga según participamos hace días a nuestros lectores es la Puebla de Híjar y el número de obreros 280.

Teniendo en cuenta las dificultades que existen para poder preparar las materias que se exigen en las oposiciones de ingreso en la «Escuela de Criminología», la Dirección de la Biblioteca Jurídico Administrativa en combinación con la Academia-Collantes, ha encargado a personas competentísimas la redacción, en extracto, de todas las materias que para esas oposiciones son precisas. Formarán un tomo de más de 300 páginas, que se venderá al precio de 15 pesetas en Madrid y provincias. Previendo que los aspirantes a esas plazas no pueden perder tiempo, servirá la obra también por cuadernos de 16 páginas cada uno.

Igualmente ofrece la Biblioteca una nueva obra de «Contribución Industrial y de Comercio, su Reglamento, Tarifas y Formularios Oficiales» de conformidad a la ley de 29 de Diciembre de 1910 y Real orden de primero de Enero de 1911 con las modificaciones complementarias y aclaratorias, «Reglamento para la Inspección e Investigación de la Hacienda Pública y el de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas», al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica y 4 en holandesa.

Y además, ofrece «Contribución de las utilidades de la riqueza mobiliaria e impuesto de 1 por 100 sobre pagos», con todas las disposiciones vigentes hasta esta fecha, al precio de dos pesetas rústica y 3 en holandesa.

Asimismo se ha publicado «Los antiguos y nuevos aranceles judiciales» con los Reales decretos sobre «Secretariado judicial y sus aranceles», con los Reales decretos de 1.º de Junio y 15 de Julio de 1911, al precio de 2 pesetas rústica y 3 holandesa.

Estos libros son los únicos de cuantos se han publicado hasta hoy que contienen todas las disposiciones vigentes en la materia con las variaciones hechas hasta Agosto actual.

También acaba de publicar «Apuntes para el ingreso en la Escuela Especial de Criminología», al precio de 15 pesetas rústica.

Para pedidos de todas estas obras, dirigirse al Corresponsal de la Biblioteca D. Julio Acha, Plaza del Paseador, 5.

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que a partir de 1.º de septiembre próximo se admitan en las Intervenciones de Hacienda, para su canje, los títulos de la Deuda perpetua del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por los suavemente confeccionados en 30 de Diciembre de 1908, y que esta operación se realice a la vez que se presente al cobro el cupón número 40, vencadero en 1.º de Octubre, que

es el último que llevan unidos los títulos actualmente en circulación.

También recibirán la intervención de Hacienda desde el 1.º de Septiembre citado los cupones de la Deuda amortizable al 4 por 100, así como los títulos que resulten amortizados y las inscripciones nominalivas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás.

La presentación de los títulos objeto del canje se verificará en las Intervenciones de Hacienda durante todo el mes de Septiembre, a cuyo efecto la mencionada oficina facilitará las facturas oportunas que los interesados cubrirán por duplicado.

Pasada aquella fecha, sólo serán admitidos los títulos en la Dirección de la Deuda.

Unido al título se acompaña el cupón número 40 y en las facturas se detallarán, por numeración y series correlativamente, cuantos se presenten al canje, firmando al dorso, el presentador, el endoso correspondiente.

Con objeto de comprar cuantas tierras puedan en las riberas del Ebro, se ha constituido en Barcelona una sociedad bancaria.

Procedente de Segura donde reside, llegó ayer tarde en el correo el sacerdote D. Salvador Mateo.

Ha marchado de la población la Excelentísima Sra. Barona de Escriche.

Hoy el tren mixto de Valencia hallado con hora y media de retraso.

Desconocemos las causas que hayan motivado tal tardanza.

Con dirección a Valencia ha salido hoy tarde en el mixto el funcionario de estas oficinas de Instrucción pública D. Martín Escudero.

Ayer tarde en el correo de Valencia llegaron los Sres. D. Fermín Roumier, D. Manuel Bernad, D. Andrés Navarrete y D. Alfonso Olivias.

También en el mismo tren vinieron D. Pedro Doiz de Espejo y su distinguida señora.

Por renuncia del profesor que la desempeña, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Alcañal, dotada con el sueldo anual de 90 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos del Presupuesto municipal.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a dicha Alcaldía dentro del plazo de treinta días, a contar desde el día de hoy.

El agraciado vendrá obligado a contratar sus servicios profesionales con la Junta que representa a la Sociedad facultativa de la villa, de la que percibirá 1.160 pesetas anuales, satisfechas la mitad el día 5 de Mayo y la otra mitad al finalizar el año, de cuyo pago le responderá la expresada Junta.

El profesor agraciado quedará en libertad para contratar con el pueblo de Josa, distante cinco kilómetros.

En el coche de Montalban llegaron ayer tarde, marchando durante la misma en el correo de Calatayud, los señores Iñigo y Valenzuela.

En el correo de la mañana ha regresado a la capital el canónigo de nuestra Catedral D. Blas Espallargas.

Para pasar unos días al lado de su familia llegó anoche en el tren mixto nuestro paisano el canónigo Doctoral de la Catedral de Sevilla D. José Cañamache. Bien venido.

De paso para Bilbao donde tiene que torrear varias corridas, saludamos ayer tarde en la estación al valiente picador de toros Francisco Arjona «Paje».

Después de pasar unos días en Calamocha presenciando las fiestas llegaron anoche en el mixto la bella y elegante señorita Carmen Sanchez y su hermano Ricardo.

Hemos recibido el número correspondiente a Julio de la revista «Protocolo médico forense» en cuyo número sobresalen notables trabajos que editan A. Lecha Marzo, Dr. Gómez González, y Dr. Miguel Sánchez.

Hoy ha comenzado a repartirse los boletines de suscripción para las próximas ferias y fiestas de San Miguel.

Desde hace unos días se está ofreciendo a la contemplación de los amantes de la ciencia astronómica un espectáculo rarísimo por las pocas veces que en el breve existir de los humanos se ofrece.

Nos referimos a la conjunción de los planetas Neptuno y Marte.

A esos dos astros, una visión por demás luminosa, se acercará rápidamente a su conjunción hasta tal extremo, que creyérase que ya solo les separa un corto espacio de recorrido siendo así que aún les falta por recorrer para llegar a su total interposición centenares de millones de kilómetros.

En el mixto de anoche llegaron a nuestra ciudad los diputados provinciales D. José Garde y D. Mariano Rivera y los Sres. D. Julio Fortea y D. Tomás Rivera, este en unión de su bellísima esposa.

La plaza de Veterinario del concorde de Argente que lo componen los pueblos de Visiedo, Camañas, Lidón y Argente, se hallará vacante desde el día 29 de Septiembre próximo.

El agraciado percibirá la cantidad de 1.960 pesetas, mitad en metálico y la otra mitad en centeno.

Los aspirantes presentarán sus instancias en dicha Presidencia hasta el día 30 del actual, pues al siguiente se proveerá.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 62 del vigente Reglamento ha dispuesto el Sr. Gobernador civil que la comprobación anual y periódica de las pesas y medidas e instrumentos de pesar, se verifique en la ciudad de Albarracín el día 31 del actual; en la villa de Alhama el día 20 de Septiembre próximo, y la de Montalban el 10 de Octubre y los días siguientes a los señalados, se practicará este servicio en los demás pueblos del respectivo partido judicial a los que se trasladará al efecto el Ingeniero Fiel Contraste o el Ayudante D. Desiderio Silves Zarzoso.

La plaza de Practicante y barbero de Cañizar se hallará vacante de 29 de Septiembre próximo en adelante por dimisión voluntaria del que la viene desempeñando, la dotación, incluso la titular, es 600 pesetas anuales pagadas por la Junta que hay al efecto. Los que deseen desempeñarla pueden dirigir sus instancias a la Secretaría del Ayuntamiento hasta el 16 del mes entrante.

Las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de El Poyo se hallan vacantes por defunción del que las desempeñaba; sus dotaciones consisten la de la primera en 625 pesetas anuales satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal y la segunda los derechos de arancel.

Los aspirantes a las mismas presentarán sus instancias debidamente documentadas hasta el día 18 del próximo Septiembre, pues pasado dicho día se proveerán.

La plaza de Guardia de Plou se halla vacante y dotada con 270 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal. Se admitirán solicitudes en dicha Alcaldía hasta el 20 de Septiembre próximo, pues pasado se proveerá.

Según parte recibido del alcalde del pueblo de Castellou, se ha presentado la enfermedad de carbunco bacteridiano, en el ganado del vecino de dicho pueblo Antonio Lucía Secanilla.

La plaza de practicante y barbero de Bordón se hallará vacante desde el 29 de Septiembre próximo; su dotación consiste en 300 pesetas y 11 cabices de trigo medida del país, pagado todo en el mes de octubre de 1912.

Los aspirantes a la misma dirigirán sus instancias a dicha Alcaldía hasta el día 9 de Septiembre próximo.

En el deseo de contribuir a la conmemoración del segundo centenario del Asalto de Brihuega y Batalla de Villaviciosa, que tuvieron lugar en los días 9-10 de Diciembre de 1710, para lo cual se ha erigido un monumento en el Campo de Batalla que se inaugurará en los primeros días de Septiembre próximo, se ha publicado la tercera edición del trabajo histórico *Episodios de la Guerra de Sucesión* por el difunto briocense don Camilo Pérez Moreco, en que de una manera detallada se reseñan aquellos luctuosos hechos de armas, cuyo libro

fué siempre muy apreciado por los amantes de la Historia y principalmente por las clases Militares.

Como de actualidad se le ha añadido un *Apéndice* dando cuenta de todas las operaciones y trabajos realizados por la Junta del Centenario, tanto para la construcción del Monumento como lo referente al restablecimiento de la Medalla de Villaviciosa por Real decreto de 10 de Febrero de este año, y que ha sido muy bien recibida por las clases Civiles y Militares y particulares, hasta el punto de ir ya pedidas más de 2.000 Medallas, y pueden todavía solicitarse bajo las instrucciones que se publican. Se da también noticia en dicho *Apéndice* de otras obras ejecutadas y de los festejos que se preparan en la citada villa de Brihuega para dicha inauguración, a la que será invitado S. M. el Rey.

Los pedidos a D. Antero Concha, Editor, en Guadalajara, al precio de 1'50 pesetas ejemplar.

¿Regalo más selecto para una joven? ¿Imperdible de oro? ¿Pulsera de brillantes? ¿Un magnífico sombrero?... ¡No! El mejor regalo, para una señorita, es un frasco de *Licor del Polo*, que embellece y hermosa.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócratas al estómago, que tiene el papel de primer sector en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS
ALMACÉN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)
Marqués de Cubas, 5, Madrid
MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor
Instalaciones
de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotalladas: *Vichy-Hôpital* (estómago) *Vichy Celestins* (riñones) *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

DOCTOR VARGAS-WACHUCA
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.
ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO
TEMPRADO, 14, PRAL.

SERVICIO TELEGRAFICO
Del cólera
Oficialmente se sabe que en Trieste no ha habido nuevos casos de cólera desde hace dos días.
En Campeaustria han ocurrido hasta ahora siete casos y cuatro defunciones.
Regreso de García Prieto
El ministro de Estado Sr. García Prieto ha regresado de San Sebastián a la Corte.

El infante D. Jaime
Se tienen noticias oficiales de que el infante D. Jaime continúa en observación en el Sanatorio de Friburgo, adonde le llevó S. M. la Reina Victoria.
Lo que se ignora es cuando comenzará la curación.

El general Pidal
El ministro de Marina general Pidal no regresará de San Sebastián hasta que no revise S. M. en Pasaje el nuevo cañonero «Recalde».

Contra la guerra
De Hamburgo dicen que los socialistas han celebrado quince mítines para protestar de una horrible guerra entre Alemania y Francia, y han asegurado que la impedirán de cualquier forma.
Imprenta de Angel Malén.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas PARACUELOS DE GILOCA

— PROVINCIA DE ZARAGOZA (S) ESTACIÓN DE PARACUELOS —

ESTABLECIMIENTO DE LOS FLORES NUEVOS

DE FELIPE GARCÍA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas. he-
stógenas, alterantes y laxantes.
Representan una medicación tónica, estimulante, alterante y expulsiiva ó depurativa.
Su especialización recae en el escrofulismo en todas sus manifestaciones.
1.° En la piel.—Eritema indurado, couperose, eczema impetiginoso, impétigo, acné sebáceo, es-
crofulosis, 1.° queñ delos escrofulosis: escrofuloides malignas; upus, eritematoso, escrofulide pustulosa,
alceras escrofulosas.
2.° En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis, queratitis intersticiales y pustulosas, opa-
cidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis é hipertrafiastensilares, rinitis, oceras, ade-
nitis induradas y supuradas, etc. etc.
3.° Huesos y articúaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.
4.° En especial también estas aguas en toda dermatosis, cuaquiera que sea su naturaleza, siem-
pre que su carácter patológico sea la terpidéz, a cronicidad, la atonía, y particularmente en las afec-
ciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.
INDICACIONES GENERALES.—Clorosis, artrismo (forma tórpida), herpetismo.
Aparato digestivo.—Dispepsias por hipoclorhidria é insuficiencia moitriz, infartos hepáticos, catar-
ros de las vías biliares y del intestino, plétora venenosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.
Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las faringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas,
broncorreas, infartos caseosos pulmonares, primer periodo de la tuberculosis tórpida
(Se hace el tratamiento atmósferico en la cámara inhalatoria.)
Aparato genito-urinario.—Catarros vexicales crónicos de los linfáticos y escrofulosis; leucorreas
por vaginitis endocervicitis y endometritis; exulceraciones del hocico de ténca, infarto uterino.
Si en estas lesiones domina el e'emeuto dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sino las
cratotermas.
Sífilis.—Muy eficaces en las sífilides pustulo-crustáceas, pápulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre
volviendo al tratamiento específico.
En los individuos debilitados por esta infección, ó en aquellos en que las reacciones medica-
mentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus
resultados por su acción tónico-estimulante.
Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos, abscesos crónicos, he-
lidas y úlceras sin tendencia á la cicatrización.
Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

¡GRAN REGALO!

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Regalo de verdad es efectivamente, el que ofrecemos hoy á todas las
personas religiosas en general y muy especialmente á los lectores de es-
te periódico, consistente en unas preciosas oleografías de carácter reli-
gioso y de gran valor artístico, verdaderas obras de arte, siendo dignas
de figurar al lado de las mejores en su clase, y todas ellas, reprodución
exacta de cuadros de los más afamados maestros en la pintura.
Estas magníficas oleografías, miden 73 por 55 centímetros, tiradas
á veinte colores, siendo las más corrientes, las siguientes:

La Muerte de San José.—La Cena.—La Dolorosa.—Sagrado
Corazón de Jesús y de María.—La Purísima.—San Rafael.—San
Ramón.—San Francisco.—Santa Cecilia.—Sagrada familia.—
Huida á Egipto.—Jesús sobre las O. as.—Santa Teresa.—San An-
tonio.—San José.—San Juan.—San Pedro.—San Pablo.—San-
tiago.—Santa Ana.—Virgen del Cármen.—El Angel de la Guar-
da.—Cristo en la Cruz. y otras varias.

También podemos ofrecer un variado surtido de oleografías, repre-
sentando paisajes, marinas, episodios de caza y otros asuntos apropósi-
to para comedor.

A fin de que todas las personas religiosas y amantes de las bellas artes
puedan adquirir alguna de estas preciosas oleografías, se ofrecen hoy al
insignificante precio de TRES PESETAS cada ejemplar, comprendidos
los gastos de franqueo y certificado.

Estas mismas oleografías colocadas sobre bastidor de tela y con
un precioso marco chapeado Nogal, resultando un cuadro artísti-
co de verdad, las cedemos á PESETAS 10,25 cada uno, francos
de transporte y puestos sobre estación F. G. más inmediata al
punto de residencia del destinatario.

NOTA IMPORTANTE: Debido al elevado coste de los portes por
ferrocarril, sólo pueden servirse pedidos de dos cuadros como
mínimum.

Es el mejor regalo que podemos ofrecer á nuestros
padres, hermanos, parientes ó amigos!!

Todos los pedidos, acompañados de su importe, en billetes monede-
ros, libranzas del giro mútuo ó sellos de correo, deben dirigirse á ISI-
DRO MOREU, ca. de la Industria n.º 242 BARCELONA.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos
y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A

DON JUAN GAVILAN

Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile
JOVELLAN S. 5, MADRID

"CELTIBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA
REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS
DESEMBOLSADO: 500.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE,

EXCMO. SR. MARQUES DEL VA-
DILLO, ex-Ministr, Diputado á Cor-
tes por Pamplona.

VICEPRESIDENTE,

SR. D. MANUEL ESCUDERO, Pro-
pietario y Vicepresidente del Cons-
ejo de Administración de Maquinaria
Metalúrgica Aragonesa.

VOCALES

EXCMO. SR. MARQUES DE MON-
TEMUZO, ex Diputado á Cortes por
Zaragoza, Abogado y Propietario.

SR. D. AMBROSIO LIZABE, Pre-
sidente del Sindicato de Fabricantes
Alcohol de Aragón, Comerciante,
Industrial y Propietario.

SR. D. JOSE SANCHEZ MARCO,
Diputado á Cortes por Pamplona,
Abogado y Propietario.

SR. D. MANUEL GOMEZ ARROYO,
Propietario y Comerciante.

EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PALO-
MAR, ex-Alcalde de Zaragoza, Pre-
sidente de la Cámara de la Propiedad
Urbana de Zaragoza, Abogado y Pro-
pietario.

SR. D. SANTIAGO BASELGA, A-
gado, Propietario y Director Geren-
de Minas y Ferrocarril de Utrillas.

CONSEJERO DIRECTOR,

SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONI»

Preferentes razones que abonan á «CELTIBERIA» en Navarra y Aragón

- 1.° En el primer lugar «CELTIBERIA», en ningún caso contrata sus segu-
ros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías.
Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso. El
asegure su propiedades en «CELTIBERIA», tiene pues, la certeza de no pa-
gar un voto mayor que en cualquiera otra Sociedad.
 - 2.° Las personas que forman y rigen «CELTIBERIA», son conocidas en el
pais, arraigadas y ligadas á él por sus intereses relaciones de amistad y parentesco.
Saben pues los asegurados con quien tratan.
 - 3.° El domicilio de «CELTIBERIA», es Zaragoza y por tanto, saben los ase-
gurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo
Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus quejas ó recla-
maciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también por que se lo
demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
 - 4.° Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y siniestros,
son del pais y por tanto conocidos del asegurado.
 - 5.° «CELTIBERIA», Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con los
recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y
evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
- Conced á las anteriores consideraciones creemos fundadamente, que «CELTIBERIA»
será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragón.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria General de Seguros con fecha de
Diciembre de 1910.)

Recibos talonarios de inquilinato desde una peseta el 100
En la Imprenta de este periódico

PRIMITIVA LEONIA

Estrella Conejo

EL CONEJO
MARCA REGISTRADA

UNICA PARA HACER BUENA COLADA SIN ESTROPEAR LAS ROPAS POR SU SUAVIDAD BLANCURAY DESINFECCIÓN ¡15 AÑOS DE ÉXITO!

LA MAS ECONOMICA
POR SUS RESULTADOS INMEJORABLES
MAS BARATA QUE NINGUNA PORQUE CON POCAS HAY BASTANTE
EL FABRICANTE

S. Casamijana Mensa-Coso 8 ZARAGOZA